



**ELECCIONES
REGIONALES
Y MUNICIPALES**

2018

LA POBLACIÓN LGTBI EN LOS PLANES DE GOBIERNO

2018

LIMA METROPOLITANA





Eje: PERSONAS LGTBI

PRESENTACIÓN

Las personas LGTBI (siglas con las que se agrupa a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex) es uno de los grupos sociales históricamente excluidos en Perú, razón por la cual tarea pendiente es reducir la discriminación y violencia en su contra, promoviendo la generación e implementación de propuestas de políticas que garanticen derechos en igualdad.

Como es de suponer, esta tarea alcanza a las organizaciones políticas que pretenden asumir una función pública, habiéndose advertido en las Elecciones Generales 2016 que 8 de los 19 partidos políticos que solicitaron la inscripción de su lista, recogieron políticas contra la discriminación y los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género, además de reconocer en distintos niveles, los derechos civiles de las parejas del mismo sexo. En lo concerniente al nivel subnacional, únicamente 2 de las 25 organizaciones políticas que accedieron a los gobiernos regionales para el periodo 2014-2018 consideraron propuestas para las personas LGTBI en sus planes de gobierno (Arequipa y Ucayali).

HALLAZGOS:

- **Solo 4 de los 21 partidos políticos consideran a las personas LGTBI en sus planes de gobierno,** (Perú Nación, Juntos por el Perú, Frente Amplio y el Frente Popular Agrícola FIA Del Perú – FREPAP).
- **Dos partidos políticos incluyen a las personas LGTBI únicamente en sus principios, misión, visión y/o valores,** siendo estos: Perú Nación y el Frente Popular Agrícola FIA del Peru – FREPAP.
- **Dos partidos políticos identifican problemáticas que afectan a las personas LGTBI:** Frente Amplio y Juntos por el Perú.
- **Solo 1 partido político considera en todos los criterios señalados a las personas LGTBI:** Juntos por el Perú que incluye alternativas de solución, promoción de la participación política e incluye un acápite específico sobre esta población.
- **17 partidos políticos no incluyen ninguna propuesta para las personas LGTBI.**

CUADRO RESUMEN:

Organización política	Inclusión en los principios, misión y/o valores	Incluye un acápite específico	Identifica problemáticas	Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas	Promueve la participación ciudadana	Denominación
ACCIÓN POPULAR	NO	NO	NO	NO	NO	--
ALIANZA PARA EL PROGRESO	NO	NO	NO	NO	NO	--
AVANZA PAÍS	NO	NO	NO	NO	NO	--
DEMOCRACIA DIRECTA	NO	NO	NO	NO	NO	--
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	Lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB)
FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU-FREPAP	SÍ	NO	NO	NO	NO	Orientación sexual e identidad de género
FUERZA POPULAR	NO	NO	NO	NO	NO	--
JUNTOS POR EL PERÚ	SÍ	SI (Pág. 75)	SÍ	SÍ	SÍ	Población LGTBIQ
PERÚ LIBERTARIO	NO	NO	NO	NO	NO	--
PERÚ NACIÓN	SÍ	NO	NO	NO	NO	Minorías sexuales.
PERÚ PATRIA SEGURA	NO	NO	NO	NO	NO	--
PERUANOS POR EL KAMBIO	NO	NO	NO	NO	NO	--

Organización política	Inclusión en los principios, misión y/o valores	Incluye un acápite específico	Identifica problemáticas	Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas	Promueve la participación ciudadana	Denominación
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ	NO	NO	NO	NO	NO	--
PARTIDO POPULAR CRISTIANO-PPC	NO	NO	NO	NO	NO	--
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	NO	NO	NO	NO	NO	--
SIEMPRE UNIDOS	NO	NO	NO	NO	NO	--
SOLIDARIDAD NACIONAL	NO	NO	NO	NO	NO	--
RESTAURACION NACIONAL	NO	NO	NO	NO	NO	--
UNIÓN POR EL PERU	NO	NO	NO	NO	NO	--
VAMOS PERU	NO	NO	NO	NO	NO	--

ANEXO

En el siguiente anexo, conoce el detalle de este análisis, donde recogemos lo consignado literalmente por los 20 planes de gobierno analizados:

FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD

Inclusión en principios, misión y/o valores

El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socioeconómico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo. Lima comunidad para todos y todas: De todas las sangres, las y los jóvenes, los niños y las niñas, las y los adultos mayores, las y los discapacitados, la comunidad LGTB.

Identifica problemáticas

Existe finalmente como parte de la apuesta por el reconocimiento de la diversidad de incorporar un enfoque de género que permita visibilizar no sólo las diferencias entre varones y mujeres, las cuales han ganado terreno en las últimas décadas a través de la agenda de equidad y de igualdad de oportunidades, posicionada fuertemente por los movimientos feministas y de mujeres, sino además el reconocimiento de la comunidad de diversidad sexual que incluye a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB). Sus derechos constituyen parte de una agenda insurgente en la ciudad y plantean también desafíos nuevos a las políticas públicas y las agendas programáticas de los partidos políticos. Nosotros asumimos firmemente sus reivindicaciones y manifestamos nuestro compromiso decidido de sumarnos a sus luchas reivindicativas.

FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU - FREPAP

Inclusión en los principios, misión y/o valores

Enfoque de género: Considera los roles y las tareas que realizan mujeres y hombres en una sociedad, así como las simetrías y relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellas y ellos, conocer y explicar las causas que las producen para formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género. Permite reconocer, además, otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, **orientación sexual e identidad de género**, entre otras.

JUNTOS POR EL PERÚ

Inclusión en los principios, misión y/o valores

Hacer de Lima una ciudad que promueva el espíritu solidario, los sentimientos democráticos y patrióticos; que reconozca y cobije libremente a todas las vertientes y

nacionalidades del Perú profundo, a todos los grupos étnico culturales, con una visión integradora sin las perversas políticas de exclusión y marginación por el color de la piel, el idioma, **la orientación sexual**, la identidad de género y la cultura. ...Por un enfoque de género y diversidad sexual, la gestión municipal debe garantizar una ciudad donde los y las ciudadanas puedan vivir en igualdad y sin discriminación de ningún tipo, incluyendo aquellas por **orientación sexual e identidad de género**. Que reconozca la situación de vulnerabilidad y desprotección que afecta de manera diferenciada a mujeres y población LGBTIQ.

Identifica problemáticas

Nunca más referencias a erradicación a homosexuales, travestis y transexuales.

En el marco de construir una ciudad educadora y educativa, la política de cultura se cimenta en los enfoques de derechos humanos, medioambiental, de género, de diversidad sexual, de interculturalidad y de capacidades diferentes los cuales contribuyen a solucionar problemáticas endémicas de la sociedad tales como el machismo, el sexismo, el racismo, la inseguridad ciudadana y, en general, los prejuicios y la discriminación en contra de una diversidad de grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad.

Incluye un acápite específico

SI (Pág. 75). Políticas para promover la igualdad de género y la no discriminación contra la población LGTBIQ.

Alternativas de solución y/o acciones concretas

- Ordenanza Municipal contra la discriminación a población LGBTIQ, por orientación sexual e identidad de género, que establezca sanciones.
- Plan de seguridad ciudadana con enfoque de género y diversidad sexual, serenazgo capacitado en el respeto y no discriminación de población LGBTI. Nunca más referencias a erradicación a homosexuales, travestis y transexuales.
- Programa de atención en salud sexual y reproductiva para población LGBTIQ con operadores de salud del SISOL debidamente capacitados en protocolos de atención.
- Plan piloto para Observatorio y registro de crímenes de odio en Lima Cercado.
- Bolsa de trabajo y política de capacitación de cursos laborales para personas trans.
- En conjunto con el sector educación fortalecer capacidades y conocimientos del profesorado y de la comunidad educativa para la prevención de la violencia por orientación sexual e identidad de género en la escuela.
- Promoción de campañas de salud dirigidas a personas LGTBIQ en alianza con organizaciones de sociedad civil.
- Creación de línea segura para atención psicológica de mujeres y personas LGTBIQ afectadas por la discriminación y violencia.

- Capacitación al personal administrativo, servidores públicos de las municipalidades y Serenazgo.

2.2. Para sensibilizarlos sobre el trato, situación y forma de referirse a las personas LGTBQI

- Eliminación efectiva, en todos los niveles de gobierno, de las normativas referentes a la erradicación de homosexuales, travestis, transexuales; y cualquier otra que impida el acceso a la justicia para personas LGTBQI.
- Permitir y fomentar actividades culturales organizadas por personas LGTBQI.

4. Difundir información sobre género y diversidad sexual LGTBQI en espacios culturales y parques a través de ferias informativas

- Transversalizar la presencia y participación de personas LGTBQI en las actividades culturales organizadas por las municipalidades.
- Creación de una mesa de trabajo LGTBQI interinstitucional entre Municipalidad Metropolitana, distritales, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Justicia, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Defensoría del Pueblo y representantes de la población LGTBQI para abrir albergues distritales LGTBQI empezando con un albergue piloto en el Cercado de Lima.
- Garantizar un Comité Regional de Seguridad Ciudadana institucionalizado y que trabaje en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, con un enfoque de género y respeto a la diversidad sexual.
- En alianza con el sector educación, nos proponemos fortalecer las capacidades de los docentes para brindar educación sexual integral y socioafectiva con enfoque de género y no discriminación a la población LGBTI.

Promueva la participación ciudadana

Fortalecer / establecer espacios de diálogo y participación: Creación de una Mesa de trabajo LGTBQI con la participación de organizaciones de la sociedad civil

Fomentar la participación de organizaciones indígenas, afrodescendientes y LGTBQI en el presupuesto participativo a través de talleres de capacitación y acompañamiento para la presentación de propuestas.

PERÚ NACIÓN

Inclusión en los principios, misión y/o valores

El entorno social aplica sobre los grupos sociales como aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos, estos son los grupos vulnerables. En este grupo están incluidas las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, personas con enfermedades mentales, migrantes, **minorías sexuales**.